

## FICHA TECNICA No 4: PROYECTOS DE LARGO ALIENTO, INTERDISCIPLINARIOS Y DE FRONTERA

### 1. Definición y propósito

La ciencia en México requiere de proyectos creativos y de calidad. A partir de la convocatoria 2006, el SNI busca impulsar la realización de proyectos de *largo aliento*, *interdisciplinarios* y aquellos que aborden *campos de frontera*, los cuales pueden verse en desventaja en el marco de los actuales sistemas de evaluación que requieren de productos de investigación cada tres o cuatro años. Se entiende por *proyectos de largo aliento*, *interdisciplinarios* y *de frontera*, aquellos que cuentan con las siguientes características:

- a) Tienen una duración que trasciende por lo menos un periodo de evaluación en el SNI.
- b) Involucran una meta de trascendencia científica, tecnológica, social, económica o cultural.
- c) Cuentan con una garantía de apoyo financiero e institucional suficiente para su realización.
- d) Involucran un nivel elevado de riesgo académico, ya sea porque se trata de un nuevo campo o una nueva metodología de alta especialización en el país, o porque serán puestos en operación en una institución que carece de trayectoria de investigación.

### 2. Reconocimiento

Para que la participación de los investigadores en *proyectos de largo aliento* sea tomada en cuenta por el SNI primero es necesario que las Comisiones Dictaminadoras reconozcan la existencia de este tipo de proyectos y certifiquen que cumplen con los requisitos correspondientes. En el marco anterior, es preciso que los investigadores e instituciones interesadas entreguen al CONACYT-SNI la documentación siguiente en el transcurso de los primeros tres meses de cada año calendario<sup>1</sup>:

- a) Nombre del proyecto.
- b) Antecedentes, objetivos, y razones para considerarlo un *proyecto de largo aliento* (es necesario justificar adecuadamente que el logro de resultados no es alcanzable en tiempos cortos).
- c) Coordinador, participantes y organigrama respectivo. Será especialmente bienvenida la participación de investigadores de *diversas disciplinas* con la meta de lograr un propósito común.
- d) Calendarización de metas, productos esperados y en qué plazos (cronograma detallado).
- e) Relevancia e impacto. Justificación de nuevas líneas de investigación o de nuevas metodologías si este es el caso
- f) Implicaciones de la realización del proyecto para la ciencia en México
- g) Fuentes de financiamiento (cartas de aval financiero).
- h) Instituciones participantes (cartas de aval institucional).

---

<sup>1</sup> Estas fechas se indican a título ilustrativo.

### **3. Evaluación individual**

Una vez lograda la certificación correspondiente, la evaluación en el SNI de cada participante en el *proyecto de largo aliento* seguirá siendo hecha en el plazo estipulado en el convenio individual. No obstante, el investigador podrá justificar el no alcanzar el número de productos esperados en el periodo bajo evaluación debido a su participación en este tipo de proyectos. Esto será hecho mediante un informe que incluya los siguientes rubros y anexos, el cual deberá ser firmado por el responsable del proyecto:

- a) Aportación individual y responsable del *proyecto de largo aliento*. Grado de avance y retroalimentación entre los participantes.
- b) Fecha de inicio y duración esperada. Mecanismos de seguimiento y evaluación que se siguen para asegurar el logro de los objetivos propuestos.
- c) Avances en laboratorio, y/o trabajo de campo, y/o experimentación, y/o conformación de bases de datos, y/o número y tipo de archivos y fuentes documentales consultadas, y/o cualquiera otra documentación específica que demuestre las etapas cubiertas en el periodo bajo evaluación.
- d) Puesta a prueba de la nueva metodología o línea de investigación, si esta etapa se incluye en el desarrollo del proyecto.
- e) Ponencias en congresos y otro tipo de productos que se hayan podido lograr.
- f) Fuentes de financiamiento (cartas de aval financiero).
- g) Instituciones participantes (cartas de aval institucional).